

COMUNICADO

VACACIONES TRUNCAS y CTS DOCENTE y AUXILIARES DE EDUCACION CONTRATADOS PERIODO 2022

Se pone de conocimiento a los docentes y auxiliares de educación contratados del ámbito de la UGEL ISLAY que laboraron, en el periodo lectivo de marzo-diciembre 2022 que, la presentación de expedientes para el pago de vacaciones truncas se realizara dentro del plazo establecido y de la siguiente forma:

DEL 30 DE DICIEMBRE 2022 AL 06 DE ENERO DEL 2023.

- 1) Los docentes y auxiliares de educación que tienen vínculo laboral o contrato a partir del mes de marzo a diciembre 2022 en una misma institución educativa.
 - No presentaran ningún documento, la UGEL ISLAY procesará el pago de OFICIO.
- 2) Los docentes y auxiliares de educación que tienen contratos menores de 01 año o cuyo contrato sea en distintas plazas o instituciones educativas, deben presentar lo siguiente:
 - FUT (solicitando pago de Vacaciones Truncas).
 - Copia simple de Resoluciones Directorales de contratos.
 - Constancia de trabajo (original) expedido por el director de la I.E. (Debe especificar las fechas que ha laborado).
 - Constancia de no deudor.

RECOMENDACION:

Deben consignar en el asunto: PAGO VACACIONAL-CTS y presentar por Mesa de Partes Virtual (mesadepartesugelislay@gmail.com) de la UGEL ISLAY

Mollendo, Diciembre del 2022



DIRECCION - ADMINISTRACION